

PODER EJECUTIVO

AGRICULTURA

Designan Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 044-2009-AG**

Lima, 31 de octubre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997 se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, norma que crea la Autoridad Nacional del Agua - ANA, como organismo público responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 039-2008-AG, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, el cual establece que la Jefatura de ese Organismo Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Agricultura, es ejercida por el Jefe, quien es la máxima autoridad ejecutiva de esa entidad;

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2009-AG se designó al señor ABELARDO AMADOR DE LA TORRE VILLANUEVA como Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, y el Decreto Supremo N° 039-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, la renuncia presentada por el señor ABELARDO AMADOR DE LA TORRE VILLANUEVA como Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor FRANCISCO MARCELINO PALOMINO GARCÍA como Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA.

Artículo 3°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ADOLFO DE CÓRDOVA VÉLEZ
Ministro de Agricultura